

| | | | | | |
|---|---|----------------------------|---------------------------|--------|------------------|
|  CONCEJO DE BUCARAMANGA | CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA | | | | |
| | CONSTANCIA DE APROBACIÓN | | | | |
| | Versión: 03 | Fecha: JULIO DE 2017 | Código: EPRO- FT-07 | Serie: | Página 1 de 1 |

**COMISION TERCERA O COMISION DE ASUNTOS
ADMINISTRATIVOS, SOCIALES AMBIENTALES Y DERECHOS
HUMANOS**

CONSTANCIA DE APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE

El suscrito secretario de la Comisión Tercera de Asuntos Administrativos, Sociales, Ambientales y Derechos Humanos del Honorable Concejo de Bucaramanga, hace constar que el **ESTUDIO EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDONO. 038 DEL 01 DE JUNIO DE 2022. “POR MEDIO DEL CUAL SE FORTALECE LA COBERTURA ARBÓREA EN PARQUES Y ZONAS VERDES DE EQUIPAMIENTOS URBANOS PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**. Fue aprobado el original del Proyecto de Acuerdo como se registra en el Acta No. 007 realizada el día Veintitrés (23) de Junio del 2022, Virtualmente y presencial, según Resolución 065 de Junio 10 de 2021, del Concejo Municipal.

El Secretario,

LUIS EDUARDO JAIMES BAUTISTA
(Original firmado)

| | | | | | |
|---|---|----------------------------|---------------------------|--------|------------------|
|  CONCEJO DE BUCARAMANGA | CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA | | | | |
| | INFORME DE COMISIÓN | | | | |
| | Versión: 03 | Fecha: JULIO DE 2017 | Código: EPRO- FT-08 | Serie: | Página 1 de 7 |

INFORME DE COMISIÓN

La Comisión Tercera de Asuntos Administrativos, Sociales, Ambientales y Derechos Humanos del Honorable Concejo de Bucaramanga, informa a la Plenaria presencial - virtual que en reunión efectuada el día Veintitrés (23) de Junio del 2022 a las Diez de la mañana, (10:00 A.M.) fueron citados los Concejales de la Comisión Tercera por la página web del concejo, según Resolución 065 de Junio 10 de 2021.

AL ESTUDIO EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDONO. 038 DEL 01 DE JUNIO DE 2022. “POR MEDIO DEL CUAL SE FORTALECE LA COBERTURA ARBÓREA EN PARQUES Y ZONAS VERDES DE EQUIPAMIENTOS URBANOS PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

Que para el estudio del precitado proyecto de acuerdo asistieron virtualmente, los Concejales miembros de la Comisión Tercera de Asuntos Administrativos, Sociales, Ambientales y Derechos Humanos Público, con voz y voto:

JAVIER AYALA MORENO
WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES
ÉDISON FABIÁN OVIEDO PINZÓN
NELSON MANTILLA BLANCO
ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO

Igualmente los funcionarios citados por la Comisión Primera de la Administración.

JESSICA NATALIA SERRANO TARAZONA Asesora Jurídica del Concejo

Y el **CONCEJAL LUIS EDUARDO ÁVILA**, con voz y sin voto

El Presidente solicita hacer el primer llamado a lista. El Secretario manifiesta que respondieron Dos (2) Honorables Concejales, no existiendo quórum decisorio.

El Presidente solicita hacer el Segundo llamado a lista. El Secretario hace el segundo llamado a lista y manifiesta que respondieron Dos (4) Honorables Concejales, existiendo quórum decisorio.

El Presidente solicita al Secretario continuar con la lectura al orden del día.

| | | | | | |
|---|---|----------------------------|---------------------------|--------|------------------|
|  CONCEJO DE BUCARAMANGA | CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA | | | | |
| | INFORME DE COMISIÓN | | | | |
| | Versión: 03 | Fecha: JULIO DE 2017 | Código: EPRO- FT-08 | Serie: | Página 2 de 7 |

Leído el Orden del día por el Secretario el Presidente lo somete a consideración y aprobación, Siendo aprobado por la Comisión Tercera.

El Presidente, solicita al Secretario dar lectura al Tercer Punto del Orden del día.

ESTUDIO EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDONO. 038 DEL 01 DE JUNIO DE 2022. “POR MEDIO DEL CUAL SE FORTALECE LA COBERTURA ARBÓREA EN PARQUES Y ZONAS VERDES DE EQUIPAMIENTOS URBANOS PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

DESARROLLO DEL INFORME:

El Secretario informa al Presidente que se encuentra presente el Asesora Jurídica del Concejo y el ponente del proyecto de Acuerdo: Concejal, **Javier Ayala Moreno**, quien radicó en la Secretaría de la Comisión vía correo electrónico la respectiva ponencia y fue publicada en la página web del Concejo dentro del plazo establecido, como lo ordena el Reglamento Interno: Acuerdo No. 031 del 9 de octubre de 2018.

El Presidente solicita dar lectura a la Ponencia. El Secretario da lectura a la Ponencia positiva.

El Presidente somete a aprobación de los Concejales de la Comisión Tercera la Ponencia al proyecto de Acuerdo No. 038 del 1 de Junio del 2022.

El secretario informa al Presidente que ha sido aprobada la Ponencia Positiva por los Concejales de la Comisión Tercera de Asuntos Administrativos, Sociales, Ambientales y Derechos Humanos.

El Presidente solicita al secretario dar lectura al Artículo Primero

El Secretario da lectura del Artículo Primero, original del Proyecto de Acuerdo No. 038 del 1 de Junio del 2022.

Leído el Artículo Primero, el Presidente lo coloca a consideración, discusión y aprobación.

| | | | | | |
|---|---|----------------------------|---------------------------|--------|------------------|
|  CONCEJO DE BUCARAMANGA | CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA | | | | |
| | INFORME DE COMISIÓN | | | | |
| | Versión: 03 | Fecha: JULIO DE 2017 | Código: EPRO- FT-08 | Serie: | Página 3 de 7 |

Siendo Aprobado el Artículo Primero Original del Proyecto de Acuerdo No. 038 del 1 de Junio del 2022, por la Comisión Tercera de Asuntos Administrativos, Sociales, Ambientales y Derechos Humanos, presencial y virtualmente.

El Presidente solicita al Secretario dar lectura del Artículo Segundo.

El Secretario da lectura del Artículo Segundo, original del Proyecto de Acuerdo No. 033 del 13 de Mayo del 2022.

Leído el Artículo Segundo, el Presidente lo somete a consideración y aprobación Siendo Aprobado el Artículo Segundo Original del Proyecto de Acuerdo No. 038 del 1 de Junio del 2022, por la Comisión Tercera de Asuntos Administrativos, Sociales, Ambientales y Derechos Humanos, presencial y virtualmente.

El Presidente solicita al secretario dar lectura al Artículo Tercero.

El Secretario da lectura del Artículo Tercero, original del Proyecto de Acuerdo No. 038 del 1 de Junio del 2022.

Leído el Artículo Tercero, el Presidente lo coloca a consideración, discusión y aprobación.

Siendo Aprobado el Artículo Tercero Original del Proyecto de Acuerdo No. 038 del 1 de Junio del 2022, por la Comisión Tercera de Asuntos Administrativos, Sociales, Ambientales y Derechos Humanos, presencial y virtualmente.

El Presidente solicita al secretario dar lectura al Artículo Cuarto.

El Secretario da lectura del Artículo Cuarto, original del Proyecto de Acuerdo No. 038 del 1 de Junio del 2022.

Leído el Artículo Cuarto, el Presidente lo coloca a consideración, discusión y aprobación.

Siendo Aprobado el Artículo Cuarto Original del Proyecto de Acuerdo No. 038 del 1 de Junio del 2022, por la Comisión Tercera de Asuntos Administrativos, Sociales, Ambientales y Derechos Humanos, presencial y virtualmente.

El Presidente solicita al secretario dar lectura al Artículo Quinto.

| | | | | |
|---|---|----------------------------|---------------------------|--------|
|  CONCEJO DE BUCARAMANGA | CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA | | | |
| | INFORME DE COMISIÓN | | | |
| | Versión: 03 | Fecha: JULIO DE 2017 | Código: EPRO- FT-08 | Serie: |

El Secretario da lectura del Artículo Quinto, original del Proyecto de Acuerdo No. 038 del 1 de Junio del 2022.

Leído el Artículo Quinto, el Presidente lo coloca a consideración, discusión y aprobación.

Siendo Aprobado el Artículo Quinto Original del Proyecto de Acuerdo No. 038 del 1 de Junio del 2022, por la Comisión Tercera de Asuntos Administrativos, Sociales, Ambientales y Derechos Humanos, presencial y virtualmente.

El Presidente solicita al secretario dar lectura al Artículo Sexto.

El Secretario da lectura del Artículo Sexto, original del Proyecto de Acuerdo No. 038 del 1 de Junio del 2022.

Leído el Artículo Sexto, el Presidente lo coloca a consideración, discusión y aprobación.

Siendo Aprobado el Artículo Sexto Original del Proyecto de Acuerdo No. 038 del 1 de Junio del 2022, por la Comisión Tercera de Asuntos Administrativos, Sociales, Ambientales y Derechos Humanos, presencial y virtualmente.

El Presidente solicita al secretario dar lectura al Artículo Séptimo.

El Secretario da lectura del Artículo Séptimo, original del Proyecto de Acuerdo No. 038 del 1 de Junio del 2022.

Leído el Artículo Séptimo, el Presidente lo coloca a consideración, discusión y aprobación.

Siendo Aprobado el Artículo Séptimo Original del Proyecto de Acuerdo No. 038 del 1 de Junio del 2022, por la Comisión Tercera de Asuntos Administrativos, Sociales, Ambientales y Derechos Humanos, presencial y virtualmente.

El Presidente solicita al secretario dar lectura al Considerando.

El Secretario da lectura al Considerando, original del Proyecto de Acuerdo No. 038 del 1 de Junio del 2022.

| | | | | | |
|---|---|----------------------------|---------------------------|--------|------------------|
|  CONCEJO DE BUCARAMANGA | CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA | | | | |
| | INFORME DE COMISIÓN | | | | |
| | Versión: 03 | Fecha: JULIO DE 2017 | Código: EPRO- FT-08 | Serie: | Página 5 de 7 |

Leído el Considerando del Proyecto de Acuerdo por el Secretario, el presidente lo coloca a consideración, discusión y aprobación de la Comisión Tercera. Siendo Aprobado por la Comisión Tercera de Asuntos Administrativos, Sociales, Ambientales y Derechos Humanos, presencial y virtualmente.

El Presidente solicita al secretario dar lectura a la Exposición de Motivos.

El Secretario da lectura a la Exposición de Motivos, original del Proyecto de Acuerdo No. 038 del 1 de Junio del 2022, El presidente coloca a consideración, discusión y aprobación. Siendo Aprobada por la Comisión Tercera Asuntos Administrativos, Sociales, Ambientales y Derechos Humanos, presencial y virtualmente.

El Presidente solicita al secretario dar lectura al Preámbulo.

El Secretario da lectura al Preámbulo, original del Proyecto Acuerdo No. 038 del 1 de Junio del 2022.

Leído el Preámbulo, original del Proyecto de Acuerdo por el Secretario, el Presidente lo coloca a consideración, discusión y aprobación. Siendo Aprobado el Preámbulo, Original del Proyecto de Acuerdo por la Comisión Tercera Asuntos Administrativos, Sociales, Ambientales y Derechos Humanos, presencial y virtualmente.

El Presidente solicita al secretario dar lectura al Título.

El Secretario da lectura al Título, original del Proyecto de Acuerdo No. 038 del 1 de Junio del 2022.

Leído el Título, original del Proyecto de Acuerdo por el Secretario, el Presidente coloca a consideración, discusión y aprobación. Siendo Aprobado el Título, Original del Proyecto de Acuerdo No. 038 del 1 de Junio del 2022, por la Comisión Tercera de Asuntos Administrativos, Sociales, Ambientales y Derechos Humanos, presencial y virtualmente.

Concluido el estudio en primer debate del Proyecto de Acuerdo No. 038 del 1 de Junio del 2022, y aprobado por la Comisión Tercera, el Presidente pregunta a los Concejales de la Comisión Tercera de Asuntos Administrativos, Sociales,

| | | | | | |
|---|---|----------------------------|---------------------------|--------|------------------|
|  CONCEJO DE BUCARAMANGA | CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA | | | | |
| | INFORME DE COMISIÓN | | | | |
| | Versión: 03 | Fecha: JULIO DE 2017 | Código: EPRO- FT-08 | Serie: | Página 6 de 7 |

Ambientales y Derechos Humanos, presencial y virtualmente, si el Proyecto de Acuerdo pase a Segundo debate a la Plenaria presencial-virtual del Concejo.

El Secretario manifiesta que ha sido aprobado por los concejales de la Comisión Tercera de Asuntos Administrativos, Sociales, Ambientales y Derechos Humanos, presencial y virtualmente, que pase a la plenaria a Segundo Debate del Concejo, el Proyecto de Acuerdo No. 038 del 1 de Junio del 2022, de acuerdo al Reglamento Interno, con los respectivos documentos.

Este informe de comisión tiene su sustento legal en cumplimiento de la ley y del Reglamento Interno, Acuerdo No. 031 del 9 de Octubre de 2018.

El Presidente solicita continuar con el orden del día.

El Secretario da lectura al **Cuarto, Quinto, Sexto y Séptimo punto del orden del día, lectura de Comunicaciones, Proposiciones y Varios.**

El Secretario manifiesta a la Presidencia que ha sido leído el Séptimo punto del Orden del día y manifiesta a la Presidencia que no hay comunicaciones, ni proposiciones y asuntos varios.

Terminado el Orden del día, el Presidente levanta la Comisión y expresa sus agradecimientos a los miembros de la comisión Tercera Asuntos Administrativos, Sociales, Ambientales y Derechos Humanos, presencial y virtualmente, por su asistencia virtual-presencial para el Estudio de los Proyecto de Acuerdo No. 038 1 de Junio del 2022. Siendo las Una y Veinte de Tarde (1:20 P.M.) del día Veintitrés (23) de Junio de Dos mil veintidós (2022).

En constancia se firma este informe de comisión para segundo debate.

El Presidente,

BELSON MANTILLA BLANCO
(Original Firmado)

El ponente,

JAVIER AYALA MORENO
(Original Firmado)

| | | | | |
|---|---|----------------------------|---------------------------|--------|
|  CONCEJO DE BUCARAMANGA | CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA | | | |
| | INFORME DE COMISIÓN | | | |
| | Versión: 03 | Fecha: JULIO DE 2017 | Código: EPRO- FT-08 | Serie: |

El Secretario,

**LUIS EDUARDO JAIMES BAUTISTA
(Original Firmado)**

| | | | | | |
|---|---|----------------------------|---------------------------|--------|---------------|
|  CONCEJO DE BUCARAMANGA | CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA | | | | |
| | PONENCIA | | | | |
| | Versión: 03 | Fecha: JULIO DE 2017 | Código: EPRO-FT- 12 | Serie: | Página 1 de 2 |

PROYECTO DE ACUERDO No. 038 DEL 01 DE JUNIO DE 2022

POR MEDIO DEL CUAL SE FORTALECE LA COBERTURA ARBÓREA EN PARQUES Y ZONAS VERDES DE EQUIPAMIENTOS URBANOS PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

CONCEJAL PONENTE

H.C JAVIER AYALA MORENO

COMISION TERCERA

Señor presidente y Honorables Concejales, me correspondió por designación de Presidencia, realizar la ponencia para el estudio en primer debate del Proyecto de acuerdo No. 038 del 01 de junio de 2022. **“POR MEDIO DEL CUAL SE FORTALECE LA COBERTURA ARBÓREA EN PARQUES Y ZONAS VERDES DE EQUIPAMIENTOS URBANOS PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**, Por el cual me permito hacer las siguientes consideraciones:

OBJETO

El propósito de este proyecto de acuerdo es fortalecer la cobertura arbórea en parques y zonas verdes de equipamientos urbanos públicos en el municipio de Bucaramanga, en el que se permite la participación de otros actores claves con el fin de promover la protección de zonas verdes, garantizando el derecho a un medio ambiente sano para las nuevas generaciones.

DESARROLLO DE LA PONENCIA

Que según Artículo 313, C.P., corresponde a los concejos *“1. Reglamentar las funciones y la eficiente prestación de los servicios a cargo del municipio. 2. Adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social y de obras públicas (...) 9. Dictar las normas necesarias para el control, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural del municipio.”*

Que el artículo 79, C.P., establece que *“Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. (...) Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, (...)”*.

Que en el Artículo 80 C.P., señala que *“El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución. (...) imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados.”*

Que en el artículo 95 de la C.P., en su numeral 8 contempla *“Proteger los recursos culturales y naturales del país y velar por la conservación de un ambiente sano”*.

Que mediante Acuerdo Municipal No. 025 de 2010, se crea la red de protectores de los parques del municipio de Bucaramanga.

Que mediante Acuerdo Municipal No. 044 de 2013, se institucionalizo la política pública de sostenibilidad de espacio público efectivo – parques y zonas verdes urbanas en el municipio de Bucaramanga.

| | | | | | |
|---|---|----------------------------|---------------------------|--------|---------------|
|  CONCEJO DE BUCARAMANGA | CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA | | | | |
| | PONENCIA | | | | |
| | Versión: 03 | Fecha: JULIO DE 2017 | Código: EPRO-FT- 12 | Serie: | Página 2 de 2 |

A nivel global, el incremento de personas viviendo en áreas urbanas en relación con las áreas rurales se hace evidente, según la Organización de las Naciones Unidas, desde el 2007, más de la mitad de la población mundial ha estado viviendo en ciudades, y se espera para el año 2030 un aumento del 60%.

Los Objetivos De Desarrollo Sostenible (ODS), celebrado entre los estados miembros de las naciones unidas, buscan lograr para el año 2030 un mundo mejor, El ODS 11, **ciudades y comunidades sostenibles**, busca reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales; también el ODS 13, **acción por el clima**, en el cual busca adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

Según la ONU, los cambios en el clima están directamente relacionados con la actividad humana debido fundamentalmente, a las emisiones de gases de efecto invernadero. Los GEI en la atmósfera son hoy en día de un 50% superiores a los niveles de 1990; de esta manera, se deben poner en marcha estos proyectos globales de los objetivos de desarrollo sostenible que proponen soluciones globales para que los países adopten actividades sostenibles con el medio ambiente, teniendo en cuenta que se cuenta tratados internacionales, como el acuerdo de París de 2015, que busca reducir las emisiones, adelantar acciones para frenar la crisis climáticas mediante la promoción de medidas de mitigación y adaptación.

En este contexto, la arborización urbana adquiere un papel importante al momento de proporcionar mejorías a la calidad de vida de la población, Las zonas verdes urbanas ofrecen grandes oportunidades para el cambio positivo y el desarrollo sostenible de nuestras ciudades, así mismo, permite alcanzar la sostenibilidad urbana y el bienestar de los habitantes de la ciudad.

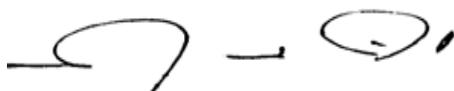
De acuerdo con lo anterior, esta propuesta tiene como objetivo fortalecer la cobertura arbórea en parques y zonas verdes de equipamientos urbanos públicos en el municipio de Bucaramanga, promoviendo la protección de zonas verdes, plantación de árboles como mecanismo para combatir los efectos del cambio climático o la contaminación, y continuar con la aplicación y el mejoramiento del plan de ornato que se desarrolla en la ciudad, bajo los lineamientos del Acuerdo No. 044 del 2013, política pública de sostenibilidad de espacio público efectivo - parques y zonas verdes urbanas en el municipio Bucaramanga.

SENTIDO DE LA PONENCIA

Por las anteriores consideraciones, me permito presentar para **PRIMER DEBATE** ante esta Comisión Ponencia **POSITIVA**, al Proyecto de Acuerdo No.038 de junio 01 de 2022.

Presentada a consideración de la Comisión Tercera.

De los Honorables Concejales.



JAVIER AYALA MORENO
CONCEJAL DE BUCARAMANGA